



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La movilidad sostenible en las ciudades emerge como una necesidad fundamental para mejorar el desplazamiento de sus vecinos haciéndolo compatible con la protección al medio ambiente y a la salud de la ciudadanía.

El transporte público eléctrico, las bicicletas, patinetes y coches eléctricos ganan terreno, respaldados por un creciente número de personas que reconocen en esta forma de desplazarse beneficios directos para su bienestar.

La movilidad sostenible fomenta la creación de ciudades más verdes y agradables. A medida que aumentan medios de transporte sostenibles, se generan entornos urbanos con más espacios públicos más saludables proporcionando un mayor bienestar, menos estrés, un mejor desarrollo cognitivo y, en última instancia, menos enfermedades.

La reducción de vehículos a motor no solo contribuye a la disminución de la contaminación atmosférica, sino que también tiene un impacto positivo significativo en la salud humana.

Numerosos estudios indican que este cambio puede reducir la tasa de mortalidad relacionada con enfermedades como el cáncer de pulmón, problemas respiratorios, ictus o incluso afectaciones al desarrollo cognitivo infantil. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que la contaminación del aire es responsable de 7 millones de muertes anuales.

Cada vez más ciudades reconocen estos riesgos y optan por medidas como el impulso al transporte público, la integración de vehículos eléctricos, el uso de bicicletas y la creación de zonas peatonales para reducir la contaminación atmosférica y mejorar la salud de sus ciudadanos.

En este contexto, hemos conocido recientemente los trabajos preliminares del anteproyecto de ordenanza de movilidad sostenible, cuyo borrador apuesta por un nuevo modelo para la movilidad urbana.

En el se refleja una transición desde un modelo centrado en el automóvil privado, relegando al peatón y al transporte público a un papel secundario, hacia un modelo donde se propone priorizar la movilidad de forma sostenible.



Es esencial que todas las normativas futuras que tengan que ver con la movilidad, reflejen la conexión indisoluble entre la movilidad, el cuidado al medio ambiente y la salud.

Desde el Grupo municipal socialista buscamos con esta moción ayudar a consolidar un nuevo marco normativo integral, continuando el cambio de paradigma iniciado con el anteproyecto de la ordenanza de movilidad sostenible.

Por lo anteriormente expuesto el grupo municipal socialista propone a la consideración del pleno la siguiente:

MOCIÓN

1- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a implementar, en todas aquellas futuras ordenanzas o normativas que tengan que ver con la movilidad (movilidad sostenible, Zona de Bajas Emisiones, estacionamiento regulado, plan de seguridad vial, etc.), disposiciones y preceptos que promuevan el cuidado al medio ambiente, a la protección de la salud de la ciudadanía haciéndolos compatibles con un transporte público de más calidad y eficacia.

En Zaragoza, a 15 de febrero de 2024

Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista